



ALCALDÍA MAYOR  
DE BOGOTÁ D.C.  
ALCERESA  
Fondo de Prestaciones Económicas  
Cesantías y Pensiones

## **INFORME SEGUIMIENTO MATRIZ DE RIESGO INSTITUCIONAL**

### **1. INTRODUCCIÓN**

En cumplimiento a lo establecido Manual Técnico del Modelo estándar de Control Interno 2014 y la guía de Administración del Riesgo de la Función Pública (DAFP), que ordena a la Oficina de Control Interno realizar el seguimiento a la matriz de riesgo institucional y presentar sus propuestas para el mejoramiento y tratamiento a las situaciones detectadas.

La administración de riesgos es reconocida como una parte integral de las buenas prácticas gerenciales. Cuando son ejecutados en una manera secuencial se posibilitan una mejora continua en el proceso de toma de decisiones. Administración de riesgos es el término aplicado a un método lógico y sistemático para establecer el contexto, identificar, analizar, evaluar, tratar, monitorear y comunicar los riesgos asociados con una actividad, función o proceso de una forma que permita a las organizaciones minimizar pérdidas y maximizar oportunidades. La Administración de riesgos consiste en identificar oportunidades y evitar o mitigar pérdidas.

La Entidad cuenta con tres Matrices de Riesgos son los siguientes:

1. Matriz de Riesgos de Corrupción
2. Matriz de Riesgos Institucional
3. Matriz por procesos

Las políticas de administración del Riesgo se deben identificar para tratar y manejar los diferentes riesgos que se presentan en la Entidad para lograr la toma de decisiones adecuadas y establecer las guías de acción necesarias a todos los servidores de la entidad.

## 2. MATRIZ DE RIESGO DE CORRUPCIÓN:

El Mapa de Riesgos de Corrupción se adopto mediante el decreto 2641 de 2012 que decreta:

“Artículo 1°. Señálese como metodología para diseñar y hacer seguimiento a la estrategia de lucha contra la corrupción y de atención al ciudadano de que trata el artículo 73 de la Ley 1474 de 2011, la establecida en el Plan Anticorrupción y de Atención al Ciudadano contenida en el documento “Estrategias para la Construcción del Plan Anticorrupción y de Atención al Ciudadano”

“Artículo 2°. Señálense como estándares que deben cumplir las entidades públicas para dar cumplimiento a lo establecido en el artículo 76 de la Ley 1474 de 2011, los contenidos en el documento “Estrategias para la Construcción del Plan Anticorrupción y de Atención al Ciudadano”.

Dentro de las estrategias para la construcción del Plan Anticorrupción y de Atención al Ciudadano se contempla en su Primer componente: Metodología para la identificación de riesgos de corrupción y acciones para su manejo

La entidad cuenta con los siguientes riesgos de corrupción:

### 2.1 PROCESO: SERVICIO AL CIUDADANO

- ✓ **Riesgo:** Inadecuada atención a los requerimientos presentados por nuestros pensionados, (peticiones, sugerencias, quejas y reclamos, proposiciones).

**Causa:** Desconocimiento de nuestros Pensionados para realizar requerimientos en nuestros Puntos de Atención, Incumplimiento en la generación de respuestas a los usuarios (términos Establecidos por la ley).

#### **Acción Preventiva:**

- Orientar a nuestro pensionado en el trámite y presentación de sus requerimientos en nuestros puntos de Atención.



- Canalizar adecuada y oportunamente los requerimientos que son competencia de la entidad (peticiones, sugerencias, quejas y reclamos, proposiciones).
- Promover la utilización de la atención al ciudadano.

**Indicador:** Porcentaje de satisfacción de clientes (Pensiones)

Se observó que la causa se encuentra identificada en relación con el riesgo, la acción preventiva elimina la causa y el indicador no está adecuadamente formulado toda vez que en la acción preventiva contempla la orientación del pensionado en cualquier trámite dar respuesta oportunamente ante cualquier requerimiento ya sea por (peticiones, quejas, reclamos entre otros) y el indicador mide es el porcentaje de satisfacción del cliente en el rea de (Pensiones). No se tienen definida, su fecha de inicio y terminación, ni su meta, lo que hace imposible su seguimiento

El Responsable no reporta avance de la acción de mejora, se está incumplimiento en Norma Técnica de Calidad NTCGP 1000: 2009 y el Manual Técnico del MECI 2014 para la evaluación del riesgo. El riesgo no se ha presentado, para este no existe punto de control siendo este de gran importancia ya que reduce la probabilidad de ocurrencia y para mitigar la materialización del riesgo.

## **2.2 PROCESO: COMUNICACIONES**

✓ **Riesgo: Inadecuado manejo de la información relacionada con los resultados de la gestión institucional.**

**Causa:** Uso inadecuado de la información para beneficio propio o de terceros

**Acción Preventiva:** Estandarizar un formato de seguimiento y control para la información que será divulgada e incorporarlo dentro del procedimiento de Divulgación de Información Institucional.

**Indicador:** N/A



ALCALDÍA MAYOR  
DE BOGOTÁ D.C.  
HACIENDA  
Fondo de Productivos Económicos  
Comercios y Personas

Se observó que la causa no es coherente toda vez que contempla la identificación del riesgo, la acción preventiva no elimina la causa y no contempla ningún indicador. No se tienen definida, su fecha de inicio y terminación, ni su meta, lo que hace imposible su seguimiento.

El Responsable no reporta avance de la acción de mejora, se está incumplimiento en Norma Técnica de Calidad NTCGP 1000: 2009 y el Manual Técnico del MECI 2014 para la evaluación del riesgo. El riesgo no se ha presentado, para este existe punto de control lo cual se evidencia en la Matriz de Corrupción que es identificación de procedimientos formales aplicados, siendo este de gran importancia ya que reduce la probabilidad de ocurrencia y para mitigar la materialización del riesgo.

### **2.3 PROCESO: DIRECCIONAMIENTO ESTRATÉGICO**

✓ **Riesgo:** Extralimitación de funciones para beneficio propio o de terceros.

**Causa:** Desconocimiento de la política de administración del riesgo, del manual de funciones y de los procedimientos de la entidad.

**Acción Preventiva:** Establecer buenas prácticas con el fin de estandarizar las funciones propias de cada rol.

**Indicador:** Porcentaje de cumplimiento a los planes de acción definidos en la matriz de riesgos

Se observó que la causa se encuentra identificada en relación con el riesgo, la acción preventiva elimina la causa y el indicador está adecuadamente formulado toda vez que en la acción preventiva contempla establecer las buenas prácticas con el fin de estandarizar las funciones propias de cada rol y el indicador mide el porcentaje de cumplimiento de los planes de acción. No se tienen definida, su fecha de inicio y terminación, ni su meta, lo que hace imposible su seguimiento

El Responsable no reporta avance de la acción de mejora, se está incumplimiento en Norma Técnica de Calidad NTCGP 1000: 2009 y el Manual Técnico del MECI 2014 para la evaluación del riesgo. El riesgo no se ha presentado, para este existe punto de control como se evidencia en la Matriz de Corrupción en cuanto a las funciones y procedimientos formalizados, y publicados en la intranet.

✓ **Riesgo: Pérdida de integridad, uso inadecuado, indebido o no autorizado de la información.**

**Causa:** Los servidores públicos cambian de cargo, área o proceso y se mantienen activos los roles anteriores, por esto puede ocurrir que los roles de los dos cargos le permitan a dicho funcionario obtener beneficios particulares.

**Acción Preventiva:** Identificación, asignación o Verificación de roles y responsabilidades.

**Indicador:**

- Roles identificados, asignados y/o verificados.
- Número de roles con responsabilidades asignadas.

Se observó que la causa se encuentra identificada en relación con el riesgo, la acción preventiva elimina la causa y el indicador está adecuadamente formulado toda vez que en la acción preventiva contempla la identificación y/o verificación de roles y responsabilidades y el indicador mide el número de roles con las responsabilidades asignadas. No se tienen definida, su fecha de inicio y terminación, ni su meta, lo que hace imposible su seguimiento

El Responsable no reporta avance de la acción de mejora, se está incumplimiento en Norma Técnica de Calidad NTCGP 1000: 2009 y el Manual Técnico del MECI 2014 para la evaluación del riesgo. El riesgo no se ha presentado, para este existe punto de control como se evidencia en la Matriz de Corrupción en cuanto a la asignación de responsabilidades en el sistema de acuerdo al cargo y backup de la información de los equipos de los funcionarios. Las funciones y procedimientos formalizados, y publicados en la intranet.



ALCALDÍA MAYOR  
DE BOGOTÁ D.C.  
HACIENDA  
Fondo de Prestaciones Económicas  
Cesantes y Pensiones

## **2.4 PROCESO: PENSIONES**

✓ **Riesgo: Favorecimiento a un tercero que representa beneficio a un servidor en la sustanciación y liquidación de prestaciones económicas**

**Causa:** Ausencia de controles y procedimientos fuertes y claros en la materia.

**Acción Preventiva:** Aplicar medidas de control acordes con las actividades a realizar en el proceso de reconocimiento.

**Indicador:** Porcentaje de procedimientos actualizados.

Se observó que la causa no es coherente y no está bien identificada en relación con el riesgo, la acción preventiva no elimina la causa y el indicador no está adecuadamente formulado toda vez que en la acción preventiva contempla en aplicar medidas de control acordes con las actividades a realizar en el proceso y el indicador mide el porcentaje de procedimientos actualizados. No se tienen definida, su fecha de inicio y terminación, ni su meta, lo que hace imposible su seguimiento.

El Responsable no reporta avance de la acción de mejora, se está incumplimiento en Norma Técnica de Calidad NTCGP 1000: 2009 y el Manual Técnico del MECI 2014 para la evaluación del riesgo. El riesgo no se ha presentado. Para este riesgo existe punto de control como se evidencia en la Matriz de Corrupción en cuanto a la revisión de los procedimientos referentes a este tema.

✓ **Riesgo: Pérdida de integridad, uso inadecuado, indebido o no autorizado de la información.**

**Causa:** Falta de controles y de protocolos de seguridad.

**Acción Preventiva:** Implementación de un aplicativo para el manejo y control de documentación.

**Indicador:** Porcentaje de procedimientos actualizados.



ALCALDÍA MAYOR  
DE BOGOTÁ D.C.  
HACIENDA  
Fondo de Proyectos Económicos  
Cuentas y Percepciones

Se observó que la causa se encuentra identificada en relación con el riesgo, la acción preventiva elimina la causa y el indicador no está adecuadamente formulado toda vez que en la acción preventiva contempla la implementación de un aplicativo para el manejo y control de documentación y el indicador mide el porcentaje de procedimientos actualizados. No se tienen definida, su fecha de inicio y terminación, ni su meta, lo que hace imposible su seguimiento

El Responsable no reporta avance de la acción de mejora, se está incumplimiento en Norma Técnica de Calidad NTCGP 1000: 2009 y el Manual Técnico del MECI 2014 para la evaluación del riesgo. El riesgo no se ha presentado. Para este riesgo existe punto de control como se evidencia en la Matriz de Corrupción que es el mejoramiento en la infraestructura documental.

## 2.5 PROCESO CESANTIAS

✓ **Riesgo: Favorecimiento a un tercero que representa beneficio a un servidor en el pago de cesantías a los afiliados.**

**Causa:** Ausencia de controles y procedimientos fuertes y claros en la materia.

**Acción Preventiva:** Aplicar medidas de control acordes con las actividades a realizar en el proceso de pago de cesantías.

**Indicador:** Porcentaje de medidas de control implementadas

Se observó que la causa se encuentra identificada en relación con el riesgo, la acción preventiva elimina la causa y el indicador está adecuadamente formulado toda vez que mide el porcentaje de medidas de control implementadas. No se tienen definida, su fecha de inicio y terminación, ni su meta, lo que hace imposible su seguimiento.

El Responsable no reporta avance de la acción de mejora, se está incumplimiento en Norma Técnica de Calidad NTCGP 1000: 2009 y el Manual Técnico del MECI



ALCALDÍA MAYOR  
DE BOGOTÁ D.C.  
NACEMEN  
Fondo de Presupuesto Especiales  
Gestión y Planeación

2014 para la evaluación del riesgo. El riesgo no se ha presentado. Para este riesgo no existe punto de control bien definido tal y como se evidencia en la Matriz de Corrupción que es el la revisión de los procedimientos referentes a este tema, siendo este de gran importancia ya que reduce la probabilidad de ocurrencia y para mitigar la materialización del riesgo.

✓ **Riesgo: Apropiación indebida de recursos y perdida financiera.**

**Causas:** Suplantación de identidad, Falsedad en documentos., Fallas humana grupo de seguridad.

**Acción Preventiva:** Implementación de la herramienta biométrica, Fortalecer la herramienta del estudio caligráfico., Capacitación a puntos de atención y fortalecer el grupo de seguridad.

**Indicador:** Porcentaje de medidas de control implementadas

Se observó que la causa se encuentra identificada en relación con el riesgo, la acción preventiva elimina la causa y el indicador está adecuadamente formulado toda vez que mide el porcentaje de medidas de control implementadas. No se tienen definida, su fecha de inicio y terminación, ni su meta, lo que hace imposible su seguimiento.

El Responsable no reporta avance de la acción de mejora, se está incumplimiento en Norma Técnica de Calidad NTCGP 1000: 2009 y el Manual Técnico del MECI 2014 para la evaluación del riesgo. El riesgo no se ha presentado. Para este riesgo no existe punto de control bien definido tal y como se evidencia en la Matriz de Corrupción que es el la revisión de las plataformas de seguridad, siendo este de gran importancia ya que reduce la probabilidad de ocurrencia y para mitigar la materialización del riesgo.





ALCALDÍA MAYOR  
DE BOGOTÁ D.C.  
HACIENDA  
Frente de Participación, Estrategias  
Cívicas y Privadas

## **2.6 PROCESO: GESTIÓN JURIDICA**

✓ **Riesgo: Uso indebido de la información precontractual para el favorecimiento propio o de un tercero.**

**Causas:** Falta de controles, Alta rotación interna de personal, Temporalidad del recurso humano

**Acción Preventiva:** Asignación de responsabilidades a los funcionarios previamente capacitados, además de restringir la información de los procesos.

**Indicador:** Porcentaje de contratos con investigaciones disciplinarias y/o fiscales pendientes

Se observó que la causa no es coherente y no está bien identificada en relación con el riesgo, la acción preventiva no elimina la causa y el indicador no está adecuadamente formulado toda vez que en la acción preventiva contempla la asignación de responsabilidades a los funcionarios previamente capacitados y el indicador mide es el porcentaje de contratos con investigaciones disciplinarias. No se tienen definida, su fecha de inicio y terminación, ni su meta, lo que hace imposible su seguimiento

El Responsable no reporta avance de la acción de mejora, se está incumplimiento en Norma Técnica de Calidad NTCGP 1000: 2009 y el Manual Técnico del MECI 2014 para la evaluación del riesgo. El riesgo no se ha presentado. Para este riesgo no existe punto de control bien definido tal y como se evidencia en la Matriz de Corrupción la asignación de, supervisión y revisión, siendo este de gran importancia ya que reduce la probabilidad de ocurrencia y para mitigar la materialización del riesgo.

✓ **Riesgo: Condenas judiciales o medios alternativos de solución de conflictos con decisiones en contra de la Entidad.**

**Causas:** Desatención a los términos de ley al contestar la demanda o presentar alegatos o recursos.

Actos administrativos internos que ocasionan daño antijurídico.



ALCALDÍA MAYOR  
DE BOGOTÁ D.C.  
MAGISTRADO  
Fondo de Prevención, Fideicomiso  
Cuentas y Percepciones

Inadecuada vigilancia judicial, Falta de una base de datos jurídica de consulta deseo de favorecer intereses.

**Acción Preventiva:** Ofrecer capacitación a los funcionarios que ejercen la representación judicial, establecer puntos de control a la vigilancia judicial, hacer seguimiento a las causas de los fallos adversos a la Entidad por parte del Comité de Conciliación

**Indicador:** Porcentaje de cumplimiento en los trámites requeridos para la eficaz representación de la defensa

Se observó que la causa se encuentra identificada en relación con el riesgo, la acción preventiva elimina la causa y el indicador está adecuadamente formulado toda vez que mide el porcentaje de cumplimiento en los trámites requeridos para la eficaz representación de la defensa. No se tienen definida, su fecha de inicio y terminación, ni su meta, lo que hace imposible su seguimiento.

El Responsable no reporta avance de la acción de mejora, se está incumplimiento en Norma Técnica de Calidad NTCGP 1000: 2009 y el Manual Técnico del MECI 2014 para la evaluación del riesgo. El riesgo no se ha presentado. Para este riesgo no existe punto de control bien definido tal y como se evidencia en la Matriz de Corrupción que es la actualización base de datos interna y Siproj web Experiencia de los funcionarios que ejercen representación judicial Archivo físico de principales actuaciones., siendo este de gran importancia ya que reduce la probabilidad de ocurrencia y para mitigar la materialización del riesgo.

## 2.7 PROCESO GESTIÓN ADMINISTRATIVA

✓ **Riesgo:** Uso indebido de la información precontractual para el favorecimiento propio o de un tercero.

**Causas:** Falta de controles, Alta rotación interna de personal, Temporalidad del recurso humano, Debilidades en la seguridad de los bienes almacenados

**Acción Preventiva:** Asignación de responsabilidades en el sistema de acuerdo al cargo., Seguimiento a las actuaciones de los funcionarios con respecto al código de Conducta, Ética y Buen Gobierno., Comprobar que solo personas autorizadas



tengan acceso a portales bancarios, Revisión de las actividades de registro y control de los activos.

**Indicador:** Porcentaje de medidas de control implementadas

Se observó que la causa no es coherente y no está bien identificada en relación con el riesgo, la acción preventiva no elimina la causa y el indicador no está adecuadamente formulado toda vez que en la acción preventiva contempla la asignación de responsabilidades a los funcionarios previamente capacitados y el indicador mide es el porcentaje de contratos con investigaciones disciplinarias. No se tienen definida, su fecha de inicio y terminación, ni su meta, lo que hace imposible su seguimiento

El Responsable no reporta avance de la acción de mejora, se está incumplimiento en Norma Técnica de Calidad NTCGP 1000: 2009 y el Manual Técnico del MECI 2014 para la evaluación del riesgo. El riesgo no se ha presentado. Para este riesgo no existe punto de control bien definido tal y como se evidencia en la Matriz de Corrupción, asignación de Roles y perfiles, Supervisión y revisión, siendo este de gran importancia ya que reduce la probabilidad de ocurrencia y para mitigar la materialización del riesgo.

✓ **Riesgo:** Debilidades en el control y registro de las entradas y salidas de los activos físicos de almacén.

**Causas:** Inconsistencias en la documentación soporte

**Acción Preventiva:** Implementación de un aplicativo para el manejo y control de documentación.

**Indicador:** Porcentaje de medidas de control implementadas

Se observó que la causa no es coherente y no está bien identificada en relación con el riesgo, la acción preventiva no elimina la causa y el indicador no está adecuadamente formulado toda vez que en la acción preventiva contempla la



implementación de un aplicativo para el manejo y control de documentación y el indicador mide es el porcentaje de control implementadas. No se tienen definida, su fecha de inicio y terminación, ni su meta, lo que hace imposible su seguimiento

El Responsable no reporta avance de la acción de mejora, se está incumplimiento en Norma Técnica de Calidad NTCGP 1000: 2009 y el Manual Técnico del MECI 2014 para la evaluación del riesgo. El riesgo no se ha presentado. Para este riesgo no existe punto de control bien definido tal y como se evidencia en la Matriz de Corrupción, que es la Mejoramiento de la Infraestructura Documental, siendo este de gran importancia ya que reduce la probabilidad de ocurrencia y para mitigar la materialización del riesgo.

✓ **Riesgo: Ausencia en la cobertura de los inventarios físicos de las diferentes Sedes**

**Causas:** Inconsistencias entre el inventario físico y la información registrada, Inconsistencias o pérdidas de información generadas en la funcionalidad de la base de datos., Falta de controles sobre el inventario remitido.

**Acción Preventiva:** Revisión de las actividades de registro y control de los activos., Reforzar el régimen de protección de la información que maneja el aplicativo, referente a la administración y control de los activos, Controlar mediante la realización de inventarios periódicos

**Indicador:** Porcentaje de medidas de control implementadas

Se observó que la causa es coherente y está bien identificada en relación con el riesgo, la acción preventiva elimina la causa y el indicador no está adecuadamente formulado toda vez que en la acción preventiva contempla la revisión de las actividades de registro y control de los activos, reforzar el régimen de protección de la información y el indicador mide es el porcentaje de control implementadas. No se tienen definida, su fecha de inicio y terminación, ni su meta, lo que hace imposible su seguimiento

El Responsable no reporta avance de la acción de mejora, se está incumplimiento en Norma Técnica de Calidad NTCGP 1000: 2009 y el Manual Técnico del MECI 2014 para la evaluación del riesgo. El riesgo no se ha presentado. Para este riesgo no existe punto de control bien definido tal y como se evidencia en la Matriz de Corrupción, que es seguridad del sistema, supervisión y revisión, siendo



ALCALDÍA MAYOR  
DE BOGOTÁ D.C.  
HACIENDA  
Fondo de Desarrollo Económico  
Cobertura y Pensiones

este de gran importancia ya que reduce la probabilidad de ocurrencia y para mitigar la materialización del riesgo.

## **2.8 PROCESO: GESTIÓN TALENTO HUMANO**

✓ **Riesgo: Aplicación inconsistente de los manuales de funciones de la entidad con el fin de favorecer un funcionario o a un aspirante a funcionario.**

**Causas:** Manuales de funciones desactualizados

**Acción Preventiva:** Revisar los manuales de funciones para que sean acordes a los funcionarios necesarios en términos de experiencia y estudio.

**Indicador:** Porcentaje de integración de los siete subsistemas del SIG

Se observó que la causa es coherente y está bien identificada en relación con el riesgo, la acción preventiva elimina la causa y el indicador no está adecuadamente formulado toda vez que en la acción preventiva contempla es la revisión de manuales de funciones para que sean acordes con los funcionarios y el indicador mide es el porcentaje de integración de los siete subsistemas del SIG. No se tienen definida, su fecha de inicio y terminación, ni su meta, lo que hace imposible su seguimiento

El Responsable no reporta avance de la acción de mejora, se está incumplimiento en Norma Técnica de Calidad NTCGP 1000: 2009 y el Manual Técnico del MECI 2014 para la evaluación del riesgo. El riesgo no se ha presentado. Para este riesgo no existe punto de control bien definido tal y como se evidencia en la Matriz de Corrupción, que Manual de funciones claro y correspondiente a las necesidades de planta de la entidad., siendo este de gran importancia ya que reduce la probabilidad de ocurrencia y para mitigar la materialización del riesgo.



✓ **Riesgo: Posibilidad de pérdida y/o cambio indebido de la información sensible al proceso**

**Causas:** Alta rotación del personal, Falta de Backups, Manualidad en el proceso, Deficiencias en la seguridad de la información, Debilidades en la infraestructura de almacenamiento de la información, Falta de capacitación

**Acción Preventiva:** Generación de las copias., Revisión de la aplicación de las políticas de seguridad de la información., Asignación de responsabilidades en el sistema de acuerdo al cargo., Verificar las condiciones de almacenamiento de la información virtual y física., Comprobar mecanismos de recuperación de la información., Verificar las condiciones de almacenamiento de la información virtual y física., Sensibilización a todos los funcionarios sobre la protección de la información y responsabilidades.

**Indicador:** Porcentaje de integración de los siete subsistemas del SIG

Se observó que la causa es coherente y está bien identificada en relación con el riesgo, la acción preventiva elimina la causa y el indicador no está adecuadamente formulado toda vez que en la acción preventiva contempla es la generación de las copias, revisión de las políticas de seguridad de la información, verificar las condiciones de almacenamiento de la información virtual y física y el indicador mide es el porcentaje de integración de los siete subsistemas del SIG. No se tienen definida, su fecha de inicio y terminación, ni su meta, lo que hace imposible su seguimiento.

El Responsable no reporta avance de la acción de mejora, se está incumplimiento en Norma Técnica de Calidad NTCGP 1000: 2009 y el Manual Técnico del MECI 2014 para la evaluación del riesgo. El riesgo no se ha presentado. Para este riesgo no existe punto de control bien definido tal y como se evidencia en la Matriz de Corrupción, copias de seguridad, asignación de roles y perfiles, recuperabilidad, infraestructura documental, que manual de funciones claro y correspondiente a las necesidades de planta de la entidad., siendo este de gran importancia ya que reduce la probabilidad de ocurrencia y para mitigar la materialización del riesgo.



ALCALDÍA MAYOR  
DE BOGOTÁ D.C.  
HACIENDA  
Fondo de Previsión Económica  
Cuentas y Fideicomisos

✓ **Riesgo: Retirar a un funcionario de la entidad sin que se revisen las circunstancias laborales en que se encuentra al momento de su desvinculación.**

**Causas:** Falta de revisión minuciosa por parte del responsable, sobre las circunstancias laborales en que se encuentra el funcionario al momento del retiro y el no diligenciamiento de la lista de chequeo existente.

**Acción Preventiva:** Diligenciar la lista de chequeo para verificar y establecer en qué circunstancias laborales se encuentra el funcionario a ser retirado, comunicando al nominador.

**Indicador:** Porcentaje de integración de los siete subsistemas del SIG

Se observó que la causa no es coherente y no está bien identificada en relación con el riesgo, la acción preventiva no elimina la causa y el indicador no está adecuadamente formulado toda vez que en la acción preventiva contempla diligenciar la lista de chequeo para verificar las circunstancias laborales y el indicador mide es el porcentaje de integración de los siete subsistemas del SIG. No se tienen definida, su fecha de inicio y terminación, ni su meta, lo que hace imposible su seguimiento

El Responsable no reporta avance de la acción de mejora, se está incumplimiento en Norma Técnica de Calidad NTCGP 1000: 2009 y el Manual Técnico del MECI 2014 para la evaluación del riesgo. El riesgo no se ha presentado. Para este riesgo no existe punto de control bien definido tal y como se evidencia en la Matriz de Corrupción, que es la lista de chequeo, siendo este de gran importancia ya que reduce la probabilidad de ocurrencia y para mitigar la materialización del riesgo.



## **2.9 PROCESO: GESTION DE INFORMACION Y TECNOLOGIA**

✓ **Riesgo: Uso indebido de la información precontractual para el favorecimiento propio o de un tercero**

**Causa:** No existencia de controles, ausencia de procedimientos.

**Acción Preventiva:** Actualización de protocolos de seguridad.

**Indicador:** Procesos de selección por convocatoria pública con cronogramas cumplidos según las fechas inicias, Porcentaje de medidas de control implementadas

Se observó que la causa no es coherente y no está bien identificada en relación con el riesgo, la acción preventiva no elimina la causa y el indicador no está adecuadamente formulado toda vez que en la acción preventiva contempla la actualización de protocolos de seguridad y el indicador mide los procesos de selección por convocatoria con cronogramas cumplidos según fechas iniciales. No se tienen definida, su fecha de inicio y terminación, ni su meta, lo que hace imposible su seguimiento

El Responsable no reporta avance de la acción de mejora, se está incumplimiento en Norma Técnica de Calidad NTCGP 1000: 2009 y el Manual Técnico del MECI 2014 para la evaluación del riesgo. El riesgo no se ha presentado. Para este riesgo no existe punto de control bien definido tal y como se evidencia en la Matriz de Corrupción, revisión y actualización a cada una de las causas contempladas., siendo este de gran importancia ya que reduce la probabilidad de ocurrencia y para mitigar la materialización del riesgo.

✓ **Riesgo: Pérdida de integridad, uso inadecuado, indebido o no autorizado de la información.**

**Causa:** Falta de protocolos de seguridad. Desconocimiento de procedimientos.





**Acción Preventiva:** Implementar nuevos controles, ajustar procedimientos, plan de adquisición y adecuación de tecnológica, actualización y divulgación de procedimientos.

**Indicador:** Procesos de selección por convocatoria pública con cronogramas cumplidos según las fechas iniciales, Porcentaje de medidas de control implementadas

Se observó que la causa es coherente y está bien identificada en relación con el riesgo, la acción preventiva elimina la causa y el indicador no está adecuadamente formulado toda vez que en la acción preventiva contempla es la implementación de nuevos controles, ajustar procedimientos, plan de adquisición y el indicador mide es los procesos de selección por convocatoria pública con cronogramas cumplidos según las fechas iniciales. No se tienen definida, su fecha de inicio y terminación, ni su meta, lo que hace imposible su seguimiento.

El Responsable no reporta avance de la acción de mejora, se está incumplimiento en Norma Técnica de Calidad NTCGP 1000: 2009 y el Manual Técnico del MECI 2014 para la evaluación del riesgo. El riesgo no se ha presentado. Para este riesgo no existe punto de control bien definido tal y como se evidencia en la Matriz de Corrupción, oportunidad en informar el personal que es retirado de la entidad, siendo este de gran importancia ya que reduce la probabilidad de ocurrencia y para mitigar la materialización del riesgo.

✓ **Riesgo: Incorporación de código malicioso y malintencionado**

**Causa:** Tecnología inadecuada u obsoleta (Software y Hardware)

**Acción Preventiva:** Implementar nuevos controles, ajustar procedimientos, plan de adquisición y adecuación de tecnológica, adquisición de herramientas.

**Indicador:** Procesos de selección por convocatoria pública con cronogramas cumplidos según las fechas iniciales, Porcentaje de medidas de control implementadas

Se observó que la causa es coherente y está bien identificada en relación con el riesgo, la acción preventiva no elimina la causa y el indicador no está adecuadamente formulado toda vez que en la acción preventiva contempla es la implementación de nuevos controles, ajustar procedimientos, plan de adquisición y el indicador mide es los procesos de selección por convocatoria pública con cronogramas cumplidos según las fechas iniciales. No se tienen definida, su fecha de inicio y terminación, ni su meta, lo que hace imposible su seguimiento.

El Responsable no reporta avance de la acción de mejora, se está incumplimiento en Norma Técnica de Calidad NTCGP 1000: 2009 y el Manual Técnico del MECI 2014 para la evaluación del riesgo. El riesgo no se ha presentado. Para este riesgo no existe punto de control bien definido tal y como se evidencia en la Matriz de Corrupción, implementación de herramientas para detectar vulnerabilidades en software, siendo este de gran importancia ya que reduce la probabilidad de ocurrencia y para mitigar la materialización del riesgo.

## **2.10 PROCESO: GESTIÓN FINANCIERA**

✓ **Riesgo: Malos usos de los Recursos, exposición en investigaciones y procesos disciplinarios, pérdida de imagen y credibilidad**

### **Causas:**

- Uso indebido de los recursos de la entidad para favorecimiento propio o de un tercero.
- Inclusión de gastos no autorizados.
- Inversiones de dineros públicos en entidades de dudosa solidez financiera, a cambio de beneficios indebidos para servidores públicos encargados de su administración.
- Inexistencia de registros auxiliares que permitan identificar y controlar los rubros de inversión.
- Archivos contables con vacíos de información.
- Afectar rubros que no corresponden con el objeto del gasto en beneficio propio o a cambio de una retribución económica.



**Acciones preventiva:**

- Implementar nuevos controles, ajustar procedimientos, plan de adquisición y adecuación de tecnológica, adquisición de herramientas.

**Indicador:** Porcentaje de cumplimiento en la ejecución presupuestal de gastos e inversiones

Se observó que la causa es coherente y está bien identificada en relación con el riesgo, la acción preventiva no elimina la causa y el indicador no está adecuadamente formulado toda vez que en la acción preventiva contempla es la implementación de nuevos controles, ajustar procedimientos, plan de adquisición y el indicador mide es el porcentaje de cumplimiento en la ejecución presupuestal. No se tienen definida, su fecha de inicio y terminación, ni su meta, lo que hace imposible su seguimiento.

El Responsable no reporta avance de la acción de mejora, se está incumplimiento en Norma Técnica de Calidad NTCGP 1000: 2009 y el Manual Técnico del MECI 2014 para la evaluación del riesgo. El riesgo no se ha presentado. Para este riesgo no existe punto de control bien definido tal y como se evidencia en la Matriz de Corrupción es tener controles preventivos para evitar el mal uso de los recursos de la entidad, siendo este de gran importancia ya que reduce la probabilidad de ocurrencia y para mitigar la materialización del riesgo.

**2.11 PROCESO: GESTION DOCUMENTAL**

✓ **Riesgo:** Pérdida de integridad, uso inadecuado, indebido o no autorizado de la información.

**Causa:** Falta de seguridad en los sistemas de información

**Acción Preventiva:** Estandarizar un formato de seguimiento y control para la información que será divulgada e incorporarlo dentro del procedimiento de divulgación de Información Institucional.

**Indicador:** Porcentaje de medidas de control implementadas



ALCALDÍA MAYOR  
DE BOGOTÁ D.C.  
HACIENDA  
Fondo de Prestaciones Económicas  
Cuentas y Pensiones

Se observó que la causa es coherente y está bien identificada en relación con el riesgo, la acción preventiva no elimina la causa y el indicador no está adecuadamente formulado toda vez que en la acción preventiva contempla es la implementación de nuevos controles, ajustar procedimientos, plan de adquisición y el indicador mide es el porcentaje de medidas de control implementadas. No se tienen definida, su fecha de inicio y terminación, ni su meta, lo que hace imposible su seguimiento.

El Responsable no reporta avance de la acción de mejora, se está incumplimiento en Norma Técnica de Calidad NTCGP 1000: 2009 y el Manual Técnico del MECI 2014 para la evaluación del riesgo. El riesgo no se ha presentado. Para este riesgo no existe punto de control bien definido tal y como se evidencia en la Matriz de Corrupción es mejoramiento de la infraestructura documental, siendo este de gran importancia ya que reduce la probabilidad de ocurrencia y para mitigar la materialización del riesgo.

## **2.12 PROCESO: GESTION CONTROL Y MEJORAMIENTO CONTINUO**

✓ **Riesgo: Información errónea en los procesos de auditoría.**

**Causa:** Manejo inadecuado de la información suministrada al proceso de control interno

**Acción Preventiva:** Actualización de protocolos de seguridad, así como mejoramiento en la supervisión de los responsables del proceso de auditoría, a través de mejores prácticas.

**Indicador:** Porcentaje de cumplimiento del plan de auditorias

Se observó que la causa no es coherente y no está bien identificada en relación con el riesgo, la acción preventiva no elimina la causa y el indicador no está adecuadamente formulado toda vez que en la acción preventiva contempla es la actualización de protocolos de seguridad, así como el mejoramiento en la supervisión de los responsables del proceso de auditoría y el indicador mide es el



ALCALDÍA MAYOR  
DE BOGOTÁ D.C.  
HACIENDA  
Ente de Overachros, Económicos  
Cuentas y Pensiones

porcentaje de cumplimiento en el plan de auditorías. No se tienen definida, su fecha de inicio y terminación, ni su meta, lo que hace imposible su seguimiento.

El Responsable no reporta avance de la acción de mejora, se está incumplimiento en Norma Técnica de Calidad NTCGP 1000: 2009 y el Manual Técnico del MECI 2014 para la evaluación del riesgo. El riesgo no se ha presentado. Para este riesgo no existe punto de control bien definido tal y como se evidencia en la Matriz de Corrupción es la supervisión y revisión, siendo este de gran importancia ya que reduce la probabilidad de ocurrencia y para mitigar la materialización del riesgo

### **2.13 PROCESO: GESTION CONTROL INTERNO DISCIPLINARIO**

✓ **Riesgo: Falta de criterio y de investigación en los procesos de control interno disciplinario para favorecer funcionarios con procesos abiertos.**

**Causa:** Falta de conocimiento y de un procedimiento acorde con las necesidades de los procesos de control interno disciplinario.

**Acción Preventiva:** Mejorar los criterios de selección de los funcionarios encargados de estas funciones.

**Indicador:** N/A

Se observó que la causa no es coherente y no está bien identificada en relación con el riesgo, la acción preventiva y el indicador no está adecuadamente formulada toda vez que en la acción preventiva contempla mejorar los criterios de selección de los funcionarios encargados de estas funciones y no contempla ningún indicador. No se tienen definida, su fecha de inicio y terminación, ni su meta, lo que hace imposible su seguimiento.

El Responsable no reporta avance de la acción de mejora, se está incumplimiento en Norma Técnica de Calidad NTCGP 1000: 2009 y el Manual Técnico del MECI 2014 para la evaluación del riesgo. El riesgo no se ha presentado. Para este riesgo no existe punto de control bien definido tal y como se evidencia en la Matriz de Corrupción es tener procedimientos y lineamientos claros acordes a la normatividad vigente en la materia, ya que reduce la probabilidad de ocurrencia y para mitigar la materialización del riesgo.



ALCALDÍA MAYOR  
DE BOGOTÁ D.C.  
HACIENDA  
Fondo de Previsión Económica  
Cuentas y Pensiones

### 3. MATRIZ DE RIESGOS INSTITUCIONAL

El Mapa de Riesgos Institucional es una Herramienta administrativas para luchar Contra la corrupción”, es una serie de mecanismos administrativos para reducir determinados Fenómenos que afectan la gestión de la entidad, introduce disposiciones que se ajustan a las nuevas prácticas en materia de gestión y pretende subsanar e integrar aquellos aspectos en los cuales se requiere una acción contundente de la PGN y de la Sociedad para acabar con este fenómeno.

La entidad cuenta con los siguientes riesgos institucionales

#### 3.1 Pérdida masiva de afiliados por cesantías

**Causa:** la entidad por su propio manejo y naturaleza, no brinda valor agregado o nuevos servicios a sus afiliados

**Acción Preventiva:** Continuar con el pago oportuno dentro de las 24 horas, mejorar la atención al afiliado y garantizar la actualización de la información.

**Indicador:** Numero de retirados/Número total de afiliados del mes anterior

Se observó que la causa no es coherente y no está bien identificada en relación con el riesgo, la acción preventiva y el indicador no está adecuadamente formulada toda vez que en la acción preventiva contempla es continuar con el pago oportuno dentro de las 24 horas y garantizar la actualización de la información y el indicador mide el numero de retirados sobre el total de afiliados del mes anterior. No se tienen definida, su fecha de inicio y terminación, ni su meta, lo que hace imposible su seguimiento

El Responsable no reporta avance de la acción de mejora, se está incumplimiento en Norma Técnica de Calidad NTCGP 1000: 2009 y el Manual Técnico del MECI 2014 para la evaluación del riesgo. El riesgo no se ha presentado. Para este

riesgo no existe punto de control, ya que este reduce la probabilidad de ocurrencia y para mitigar la materialización del riesgo

### 3.2 Pérdida de credibilidad en el Distrito Capital

**Causa:** La gestión de la entidad está en entredicho. Los servicios prestados no satisfacen a los usuarios.

**Acción Preventiva:** Medios de difusión para promoción de los servicios, rendición de cuentas a los entes de control y a la ciudadanía. Publicación de información frente a la gestión institucional

**Indicador:** Número de encuestas satisfactorias de los servicios prestados /Encuestas realizadas a los pensionados y afiliados

Se observó que la causa no es coherente y no está bien identificada en relación con el riesgo, la acción preventiva y el indicador no está adecuadamente formulada toda vez que en la acción preventiva contempla es redición de cuentas a los entes de control y a la ciudadanía y el indicador mide el numero de encuestas satisfactorias de los servicios prestados. No se tienen definida, su fecha de inicio y terminación, ni su meta, lo que hace imposible su seguimiento.

El Responsable no reporta avance de la acción de mejora, se está incumplimiento en Norma Técnica de Calidad NTCGP 1000: 2009 y el Manual Técnico del MECI 2014 para la evaluación del riesgo. El riesgo no se ha presentado. Para este riesgo no existe punto de control, ya que este reduce la probabilidad de ocurrencia y para mitigar la materialización del riesgo

### 3.3 Eliminación de funciones misionales

**Causa:** Por disposiciones a nivel de Distrito, se toman medidas, para cambiar o suprimir las funciones de la entidad

**Acción Preventiva:** Demostrar eficiencia, eficacia y efectividad a través de la gestión institucional



**Indicador:** Número de indicadores con nivel superior a 90/Total indicadores

Se observó que la causa es coherente y está bien identificada en relación con el riesgo, la acción preventiva y el indicador no está adecuadamente formulada toda vez que en la acción preventiva contempla es en demostrara la eficiencia, eficacia y efectividad a través de la gestión documental y el indicador mide el numero de indicadores con el nivel superior. No se tienen definida, su fecha de inicio y terminación, ni su meta, lo que hace imposible su seguimiento.

El Responsable no reporta avance de la acción de mejora, se está incumplimiento en Norma Técnica de Calidad NTCGP 1000: 2009 y el Manual Técnico del MECI 2014 para la evaluación del riesgo. El riesgo no se ha presentado. Para este riesgo no existe punto de control, ya que este reduce la probabilidad de ocurrencia y para mitigar la materialización del riesgo

### **3.4 Sanciones, demandas económica y disciplinaria**

**Causa:** Imposibilidad por descuidos, por no contarse con los documentos indispensables, para ejercer la defensa judicial de la entidad, dentro de los términos legales establecidos.

**Acción Preventiva:** Manejo eficiente del tiempo a través de indicador, eficaz seguimiento a los procesos en los que la entidad es parte, contar con un equipo de abogados externos competentes

**Indicador:** Demandas remitidas oportunamente al apoderado/Demandas notificadas

Se observó que la causa es coherente y está bien identificada en relación con el riesgo, la acción preventiva y el indicador está adecuadamente formulado toda vez que mide es el número de demandas notificadas. No se tienen definida, su fecha de inicio y terminación, ni su meta, lo que hace imposible su seguimiento.





ALCALDÍA MAYOR  
DE BOGOTÁ D.C.  
HACIENDA  
Fondo de Desarrollo Económico  
Cuentas y Prácticas

El Responsable no reporta avance de la acción de mejora, se está incumplimiento en Norma Técnica de Calidad NTCGP 1000: 2009 y el Manual Técnico del MECI 2014 para la evaluación del riesgo. El riesgo no se ha presentado. Para este riesgo no existe punto de control, ya que este reduce la probabilidad de ocurrencia y para mitigar la materialización del riesgo

### 3.5 Sanciones , investigaciones procesos y procesos disciplinarios

**Causa:** No se atienden las fechas establecidas por el ente de control para la presentación de informes

**Acción Preventiva:**

- Informar a los responsables de las áreas involucradas las fechas y condiciones para reportar la información.
- Compilar la información o verificar su entrega o inclusión en el aplicativo.
- Informar a los responsables de las áreas involucradas las modificaciones de la norma 4.Solicitar a los entes externos con anticipación a la fecha de vencimiento y mediante documento debidamente sustentado, prorroga o nueva fecha.

**Indicador:** Numero de informes entregados dentro del término/Numero de informes solicitados

Se observó que la causa es coherente y está bien identificada en relación con el riesgo, la acción preventiva y el indicador está adecuadamente formulado toda vez que mide el número de informes entregados dentro del término establecido. No se tienen definida, su fecha de inicio y terminación, ni su meta, lo que hace imposible su seguimiento.

El Responsable no reporta avance de la acción de mejora, se está incumplimiento en Norma Técnica de Calidad NTCGP 1000: 2009 y el Manual Técnico del MECI 2014 para la evaluación del riesgo. El riesgo no se ha presentado. Para este



ALCALDÍA MAYOR  
DE BOGOTÁ D.C.  
HACIENDA  
Fondo de Inversión y Contribución  
Cuentas y Pensiones

riesgo no existe punto de control, ya que este reduce la probabilidad de ocurrencia y para mitigar la materialización del riesgo

### **3.6 Incumplimiento de los objetivos y metas institucionales**

**Causa:** Falta de participación y seguimiento a Planes Operativos, informes de gestión, auditorías, revisión Gerencial, comités indicadores.

**Acción Preventiva:** Definir Planes Operativos, indicadores, informes de gestión mensual, auditorías, revisión Gerencial, comités

**Indicador:** Numero de objetivos con el resultado esperado/total objetivos entidad

Se observó que la causa es coherente y está bien identificada en relación con el riesgo, la acción preventiva y el indicador está adecuadamente formulado toda vez que mide el número de objetivos con el resultado esperado. No se tienen definida, su fecha de inicio y terminación, ni su meta, lo que hace imposible su seguimiento.

El Responsable no reporta avance de la acción de mejora, se está incumplimiento en Norma Técnica de Calidad NTCGP 1000: 2009 y el Manual Técnico del MECI 2014 para la evaluación del riesgo. El riesgo no se ha presentado. Para este riesgo no existe punto de control, ya que este reduce la probabilidad de ocurrencia y para mitigar la materialización del riesgo

### **3.7 Pérdida de integridad, uso inadecuado, indebido o no autorizado de la información.**

**Causa:** Uso inadecuado, indebido, malintencionado o no autorizado de la información contenida en los archivos físicos y magnéticos de la Entidad.

**Acción Preventiva:** Seguir los mecanismos de seguridad establecidos por Gestión de TICs.



ALCALDÍA MAYOR  
DE BOGOTÁ D.C.  
HACIENDA  
Fondo de Presupuestos Fondestimulos  
Cuentas y Pagos

Actualizar datos de Usuarios a sistemas, cuando la persona no labore más.

No compartir las claves entre los funcionarios y/o usuarios asignados para el área.

Se cuenta con los archivos de gestión donde se salvaguardan todos los documentos generados.

Se hace uso del sistema de Backups implementado por la OIS

**Indicador:** No. Número de incidentes reportados

Se observó que la causa es coherente y está bien identificada en relación con el riesgo, la acción preventiva y el indicador está adecuadamente formulado toda vez que el indicador mide el numero de incidente reportados.. No se tienen definida, su fecha de inicio y terminación, ni su meta, lo que hace imposible su seguimiento.

El Responsable no reporta avance de la acción de mejora, se está incumplimiento en Norma Técnica de Calidad NTCGP 1000: 2009 y el Manual Técnico del MECI 2014 para la evaluación del riesgo. El riesgo no se ha presentado. Para este riesgo no existe punto de control, ya que este reduce la probabilidad de ocurrencia y para mitigar la materialización del riesgo



ALCALDÍA MAYOR  
DE BOGOTÁ D.C.  
NACIENDA  
Fondo de Inversión, Estudios  
Científicos y Peritajes

#### 4. MATRIZ DE RIESGO POR PROCESOS

La entidad cuenta con las siguientes Matrices de Riesgos por procesos publicados en la Intranet de la entidad

1. Matriz de Riesgo Talento Humano
2. Matriz de Riesgo Administrativa
3. Matriz de Riesgo Jurídica
4. Matriz de Riesgo Financiera
5. Matriz de Riesgo Informática
6. Matriz de Riesgo Pensiones
7. Matriz de Riesgos Planeación
8. Matriz de Riesgo Control Interno
9. Matriz de Riesgo Cesantías

Por lo anterior se debe implementar las siguientes matrices de Riesgos por procesos ya que no se encuentran en la intranet de la entidad:

1. Matriz de Riesgo Servicio al ciudadano
2. Matriz de Riesgo Comunicaciones
3. Matriz de Riesgo Gestión documental
4. Matriz de Riesgo Control Interno disciplinario

##### 4.1 LA MATRIZ DE RIESGO TALENTO HUMANO CUENTA CON LOS SIGUIENTES RIESGOS

- a) Que no se liquide algún factor salarial afectando la calidad de vida del funcionario y su grupo familiar

**Causa:** Entrega de la liquidación de la nomina después del 25 de cada mes, no pago de la nomina en la fecha establecida en el mes de la liquidación.

**Acción Preventiva:** Dentro de las fechas establecidas para la elaboración de la nomina, reprogramar el cronograma para entregar antes la liquidación.

**Indicador:** Cumplimiento



ALCALDÍA MAYOR  
DE BOGOTÁ D.C.  
HACIENDA  
Fondo de Funciones, Fondos  
Cuentas y Fines

b) Que la asignación del Talento Humano no esté acorde a las demandas de los procesos y procedimientos establecidos por la Entidad

**Causa:** Que la asignación del recurso humano no esté acorde a las demandas de los procesos.

**Acción Preventiva:** Evaluación y Reprogramación

**Indicador:** Número de cargos requeridos / Numero total planta

c) Que se vincule una persona que no demuestre las competencias requeridas para el desarrollo de los procesos.

**Causa:** No existe manual de funciones por competencias laborales

**Acción Preventiva:** Identificar causas que originan la inconsistencia y tomar acciones correctivas

**Indicador:** Cumplimiento

d) El no reporte del resultado de la evaluación de un funcionario afecte situaciones administrativas

**Causa:** Entregar certificación inconsistente con los datos reales de la historia laboral

**Acción Preventiva:** Se procede conforme al procedimiento establecido por la ley: Notificación de la evaluación condecir recursos de ley y definirlo y decisión.

**Indicador:** Número de funcionarios sin evaluar / Numero total planta de carrera administrativa

e) Que la no ejecución de los programas establecidos afecte el clima laboral, motivación del servidor público y la gestión de los resultados

**Causa:** No ejecución de actividades programadas, inasistencia de los servidores convocados.

**Acción Preventiva:** Evaluación y Reprogramación



ALCALDÍA MAYOR  
DE BOGOTÁ D.C.  
HACIENDA  
Fondo de Previsión Económica  
Cuentas y Pagos

**Indicador:** Numero de actividades realizadas / Numero total actividades programadas

**Observación Control Interno:** Por lo anterior se observa que en el matriz de riesgo por proceso del área de Talento Humano las causa no son coherentes y no están bien identificadas en relación a los riesgos, los indicadores no se encuentran adecuadamente formulados con relación a la acción preventiva. No se tienen definida, su fecha de inicio y terminación, ni su meta, lo que hace imposible su seguimiento

#### **4.2 LA MATRIZ DE RIESGO ÁREA ADMINISTRATIVA CUENTA CON LOS SIGUIENTES RIESGOS**

a) El no reconocimiento del amparo de la póliza ya sea por daño o pérdida.

**Acción Preventiva:** Mantener actualizado el listado de bienes ante la aseguradora

**Indicador:** No. De bienes asegurados No./ De bienes adquiridos registrados en el Almacén

b) Daños catastróficos de los bienes, documentación e instalaciones de la entidad por causas naturales, provocadas o fortuitas

**Acción Preventiva:** Tramite ante la compañía de seguros por la calamidad. Reconstrucción de los expedientes

**Indicador:** Bienes recuperados / total bienes entidad

c) Emitir y divulgar información institucional que no sea veraz ni oportuna

**Acción Preventiva:** Trabajar el documento con la oficina Asesora Jurídica

**Indicador:** No aplica



ALCALDÍA MAYOR  
DE BOGOTÁ D.C.  
HACIENDA  
Fondo de Prestaciones Económicas  
Cuentas y Percepciones

d) Por acceso no autorizado a: Información local almacenada en los computadores asignados a los usuarios, información impresa, sistemas de información, bases de datos, ataques de virus, errores involuntarios, usuarios no inhabilitados, requerimientos incompletos, página Web e Intranet, podría presentarse la pérdida de integridad, uso inadecuado, indebido o no autorizado de la información.

**Acción Preventiva:** Comunicación permanente con la Oficina Jurídica para determinar el momento en que los funcionarios ingresan a prestar sus servicios a la entidad.

**Indicador:** No aplica

e) Perdida de la documentación de estados diarios de tesorería por la ubicación donde se encuentran actualmente los Estados diarios de Tesorería, se pueda extraviar una carpeta o documento

**Acción Preventiva:** Reiterar al Área Administrativa la necesidad de seguridades en el archivo de esta documentación

**Indicador:** Revisiones periódicas y aleatorias al archivo

**Observación Control Interno:** Por lo anterior se observa que en el matriz de riesgo por proceso del área de Administrativa no contemplan causas en cada uno de los riesgos, en diferentes riesgos no se identifican los indicadores. No se tienen definida, su fecha de inicio y terminación, ni su meta, lo que hace imposible su seguimiento

#### 4.3 LA MATRIZ DE RIESGO JURIDICA CUENTA CON LOS SIGUIENTES RIESGOS

a) Contratos legalizados y no reportados oportunamente a los entes de control.



ALCALDÍA MAYOR  
DE BOGOTÁ D.C.  
HACIENDA  
Oficina de Prestaciones Económicas  
Cuentas y Patrimonio

**Causa:** Elaboración del reporte contractual mensual, sin la planeación y coordinación que garantice la veracidad y credibilidad de la misma.

**Acción Preventiva:** La Oficina Aseso Jurídica delega la obligación de reportar la contratación de la Entidad, al Equipo de contratación, conformado por dos Abogados.

**Indicador:** Número de contratos legalizados mensualmente / Número de contratos reportados dentro de los tres (3) días hábiles como lo ordena el Art. 2.2.5 del Decreto 734 de 2012.

b) Dentro de los diferentes procesos que adelanta la Oficina, se deben cumplir términos reglados por la ley, tales como respuestas a Acciones de Tutela, Derechos de Petición, Actuaciones Judiciales.

**Causa:** Cada uno de los abogados de la Oficina, lleva un registro físico y magnético, para controlar el cumplimiento de los términos legales.

**Acción Preventiva:** Reunir a todos los abogados responsables de los diferentes términos legales y reforzarles el la importancia de los mismos.

**Indicador:** Número de demandas notificadas / Número dimanadas contestadas en términos.

c) Toda la contratación que adelanta la oficina Asesora Jurídica, reposa en carpetas debidamente foliadas y enumeradas las cuales se encuentran divididas en cajas. Por lo que los documentos allí contenidos se pueden extraviar.

**Causa:** El equipo de contratación destinara una tarde al mes para organizar todas las carpetas, hacer un listado de la documentación faltante y ubicar en su lugar las cajas.





ALCALDÍA MAYOR  
DE BOGOTÁ D.C.  
HACIENDA  
Fondo de Inversión Social - Fondos  
Comerciales y Privados

**Acción Preventiva:** Contar con un archivador con llave para almacenar los contratos suscritos por las Entidad.

**Indicador:** Número de Contratos Celebrados / Número de Contratos Organizados en carpetas y en su correspondiente caja.

d) Cambio constante del marco legal de la contratación estatal.

**Causa:** Declaratoria de nulidad de normas contractuales, las cuales derivan modificaciones reiteradas del marco normativo.

**Acción Preventiva:** Consulta permanente y aplicación de la misma.

**Indicador:** Normas expedidas que impactan los procedimientos/ procedimientos ajustados

e) Dificultad jurídica para el apoderado de la entidad, por no contar con el apoyo documental para aportar las pruebas, dentro de las oportunidades procesales.

**Causa:** Demoras en la remisión de la documentación solicitada y/o pérdida o deterioro de la misma

**Acción Preventiva:** Establecer en el Archivo Central de la entidad un mecanismo especial para la entrega inmediata de la documentación requerida por la Oficina Jurídica en materia de defensa judicial

**Indicador:** Antecedentes administrativos que se entregan oportunamente/total de antecedentes administrativos solicitados

f) El riesgo se puede presentar, cuando no se pueda iniciar la acción de cobro porque los Títulos se encuentran prescritos (3 años para Cuotas Partes Pensionales y 5 años para las demás). Que los deudores no se pueden ubicar porque han fallecido o porque no poseen bienes que garanticen el pago de la obligación.



ALCALDÍA MAYOR  
DE BOGOTÁ D.C.  
HACIENDA  
Fondo de Producción Económica  
Coactiva y Perseverancia

**Causa:** Títulos Ejecutivos prescritos. Insolvencia económica de los deudores o fallecimiento de estos sin bienes que garanticen el pago de la obligación.

**Acción Preventiva:** Mesas de trabajo con abogados del área y funcionarios de la Gerencia de Bonos y cuotas parte

**Indicador:** Total recaudo recibido en el periodo / Total obligaciones pendientes de pago en el periodo \* 100

g) El riesgo se presenta cuando los funcionarios contratistas no cumplen con las obligaciones descritas en el numeral 2.2.1.1.1.9. II.) Cuando el número de expedientes registrados en el numeral 2.2.1.1.2.10., del contrato 0035, sea inferior o superior al allí indicado, lo cual afectaría el plazo en la ejecución. III.) La falta de documentos dentro del expediente entregado por el contratista para constituir el título complejo.

**Causa:** Las cláusulas establecidas dentro del Contrato 0035 de 2012, frente a los deberes y obligaciones de los contratistas con el FONCEP

**Acción Preventiva:** Revisión y aprobación de cada una de las actuaciones realizadas por los contratistas para evitar perjuicios a la entidad, frente al incumplimiento de sus obligaciones contractuales.

**Indicador:** Total de actuaciones revisadas y aprobadas por los funcionarios del Área de Jurisdicción Coactiva / Total expedientes remitidos por el Grupo Contratista\* 100

**Observación Control Interno:** Por lo anterior se observa que en el matriz de riesgo por proceso del área de Jurídica las causas no son coherentes y no están bien identificadas en relación a los riesgos, los indicadores no se encuentran adecuadamente formulados con relación a la acción preventiva. No se tienen definida, su fecha de inicio y terminación, ni su meta, lo que hace imposible su seguimiento



ALCALDÍA MAYOR  
DE BOGOTÁ D.C.  
HACIENDA  
Fondo de Previsión Económica  
Cuentas y Pensiones

#### 4.4 LA MATRIZ DE RIESGO FINANCIERA CUENTA CON LOS SIGUIENTES RIESGOS

- a) Disminución de la apropiación del presupuesto

**Causa:** No cumplir con la programación presupuestal establecida

**Acción Preventiva:** Mesa de trabajo extraordinaria, comité financiero

**Indicador:** Presupuesto ejecutado anual / Presupuesto de la vigencia

- b) Que los contratistas no cumplan con las obligaciones contractuales para los Patrimonios Autónomos

**Causa:** No realizar el adecuado seguimiento a las obligaciones del contrato generando incumplimientos

**Acción Preventiva:** Aplicación de Multas y Garantías, cambio de Administrador  
Inicio de un nuevo proceso contractual, decretar la Urgencia Manifiesta

**Indicador:** Cumplimiento de las obligaciones contractuales

- c) Pérdida de la documentación de estados diarios de tesorería por la ubicación donde se encuentran actualmente los Estados diarios de Tesorería, se pueda extraviar una carpeta o documento

**Causa:** Por falta de seguridad en el archivo se extravié o hurten un documentos original soporte de los pagos

**Acción Preventiva:** Reiterar al Área Administrativa la necesidad de seguridades en el archivo de esta documentación

**Indicador:** Revisiones periódicas y aleatorias al archivo



ALCALDÍA MAYOR  
DE BOGOTÁ D.C.  
MAGIEMBA  
Fondo de Prestaciones Económicas  
Cuentas y Pensiones

d) El reporte de pagos de la sucursal bancaria indica que el proceso de pago no fue ejecutado pero los pagos si fueron efectivos y se genere un doble pago

**Causa:** Por un reporte incorrecto del estado de un pago de la sucursal virtual de un banco, puede inducir a error de realizar nuevamente el pago

**Acción Preventiva:** Revisión periódica de conciliaciones bancarias

**Indicador:** No. dobles pagos/Pagos del mes

e) No se cause la cuota mensual ni se genere el extracto en cada uno de los créditos en cobro pre jurídico en las fechas establecidas

**Causa:** El servidor público asignado no cause ni genere los extractos de los créditos hipotecarios en la fecha establecida, problemas internos en el aplicativo de cartera que no permita causar ni generar los extractos.

**Acción Preventiva:** Revisión de los extractos generados en el mes Vs total de créditos en cobro pre jurídico

**Indicador:** No. de extractos de créditos enviados / No. de créditos en estado pre-jurídico (cierre del mes), menos créditos con descuento por nomina, menos créditos con cuotas futuras

f) No reporte del Área de Cartera de los valores descontados por nomina al Área de Tesorería

**Causa:** El servidor público asignado no solicite los reportes de descuento por nomina a las diferentes entidades, lo que generaría la no identificación de los pagos.

**Acción Preventiva:** Revisión periódica de los descuentos realizados y conciliación con el Área de Tesorería



ALCALDÍA MAYOR  
DE BOGOTÁ D.C.  
HACIENDA  
Frente de Operaciones Económicas  
Comerciales y Privadas

**Indicador:** Numero de créditos que se les realizo descuento por nomina / total créditos a descontar por nomina

g) Los valores reportados no corresponden a la información real de la cartera hipotecaria

**Causa:** Los valores presentados sean inconsistentes con los valores reales de la cartera hipotecaria

**Acción Preventiva:** Generación de los reporte DANE y ESTADÍSTICAS por medio del aplicativo

**Indicador:** Reportes inconsistentes / total de reportes

h) La entidad se puede ver afectada económicamente por verse involucrada en acciones judiciales.

**Causa:** Invasión del lote de Riberas de Occidente

**Acción preventiva:** Revisión periódica al lote Riberas de Occidente

**Indicador:** N/A

i) Debido a que el grupo Pasivocol del Foncep tiene acceso a las bases de datos de funcionarios, activos, retirados y pensionados se puede filtrar la información con fines diferentes al objeto de este proceso.

**Causa:** El servidor público asignado facilite o utilice las bases de datos diferentes al procedimiento

**Acción Preventiva:** Revisión periódica de las bases de datos

**Indicador:** Revisiones periódicas

j) Los documentos y soportes de los hechos, transacciones y operaciones no existen, no son adecuados, no están completos, no son legibles y/o no son veraces

**Causa:** Que no se haga la adecuada revisión de los documentos. No se aplican los controles establecidos.

**Acción Preventiva:** Requerir a las áreas de gestión recordando las fechas de cumplimiento y el tipo de documentación que se debe allegar al área de contabilidad.

**Indicador:** Verificar la información recibida frente a la información que se debe recibir

k) Error en el cálculo de los valores para realizar los ajustes relacionados con las cuentas valuativas o no transaccionales.

**Causa:** Error en el registro de cuentas

**Acción Preventiva:** Hacer los ajustes a que haya lugar. Capacitar a los funcionarios sobre la correcta aplicación de las normas contables

**Indicador:** Conciliación de cuentas contables Conciliaciones bancarias y con las áreas de gestión

l) Se pueden omitir registros contables por que las operaciones no sean informadas al área de contabilidad

**Causa:** Perdida de la información contable

**Acción Preventiva:** Revisar que los documentos que se reciben sean los idóneos, Hacer las copias de respaldo

**Indicador:** N/A



ALCALDÍA MAYOR  
DE BOGOTÁ D.C.  
HACIENDA  
Fondo de Prestaciones Económicas  
Cuentas y Pensiones

m) Acceso no autorizado a los sistemas de información e infraestructura tecnológica que apoya al Proceso de Gestión Contable.

**Causa:** Manipulación de la información

**Acción Preventiva:** Actualizar roles y deshabilitar usuarios

**Indicador:** N/A

n) Incumplimiento del marco legal aplicable al Proceso de Gestión Contable.

**Causa:** Incumplimiento legal

**Acción Preventiva:** Diligenciar el comprobante de contabilidad, Actualizar y socializar al interior del área el normograma

**Indicador:** N/A

ñ) Adulteración, manipulación o duplicación de soportes y registros contables.

**Causa:** Perdida de idoneidad de soportes

**Acción Preventiva:** Efectuar las conciliaciones bancarias del mes, Circularizar a las entidades concurrentes en cuotas partes, Hacer los ajustes a que haya lugar.

**Indicador:** Conciliaciones bancarias y con las áreas de gestión, Conciliación de cuentas contables

**Observación Control Interno:** Por lo anterior se observa que en el matriz de riesgo por proceso del área de Financiera las causas son coherentes y se encuentran bien identificadas en relación a los riesgos, los indicadores se encuentran adecuadamente formulados con relación a la acción preventiva. No se tienen definida, su fecha de inicio y terminación, ni su meta, lo que hace imposible su seguimiento



#### **4.5 LA MATRIZ DE RIESGO INFORMATICA CUENTA CON LOS SIGUIENTES RIESGOS**

a) Debido a múltiples causas no es posible acceder (iniciar sesión) en los sistemas de información de la entidad, lo que impide el acceso a la información o a la ejecución de tareas asistidas por dichos sistemas por parte de los usuarios de la entidad.

**Causa:** Existen causas de configuración, agotamiento de recursos, programas maliciosos, fallas del sistema operativo y/o del motor de bases de datos, fallas en los canales de comunicación.

**Acción preventiva:** Reuniones de análisis del problema y tratamiento del riesgo.

- Retroalimentación a los grupos involucrados.
- Documentación de la solución realizada

**Indicador:** Nro. de horas de disponibilidad del sistema de información en horas hábiles/Total de horas hábiles

b) Debido a múltiples causas no es posible acceder (iniciar sesión) al correo electrónico, lo cual impide el envío de información o la recepción de la misma.

**Causa:** Existen causas de configuración, agotamiento de recursos, programas maliciosos, fallas del sistema operativo, fallas en los canales de comunicación.

**Acción Preventiva:** - Reuniones de análisis del problema y tratamiento del riesgo.

- Retroalimentación a los grupos involucrados.
- Documentación de la solución realizada

**Indicador:** Nro. de horas de disponibilidad del servicio de correo electrónico en horas hábiles/Total de horas hábiles





ALCALDÍA MAYOR  
DE BOGOTÁ D.C.  
HACIENDA  
Fondo de Prevención Económica  
Gobernantes y Perseverantes

c) Podrían existir especificaciones funcionales que no se encuentren enmarcadas en las necesidades primordiales de la Entidad, incompletas o sobredimensionadas.

**Causa:** Análisis incompleto de la situación a resolver o mejorar, que conlleva a que se realice una especificación funcional que no contempla la totalidad de las validaciones o reglas de negocio necesarias para la implementación del requerimiento solicitado.

**Acción Preventiva:** - Reunión de seguimiento de los distintos proyectos.  
- Estrategias de mejoras para cumplir con los entregables del proyecto

**Indicador:** Número de días ejecutados / Número de días proyectados

d) La inadecuada ejecución del soporte técnicos puede ocasionar deficiencias en la calidad requerida por los usuarios.

**Causa:** El desconocimiento técnico de la situación a resolver hace que pueda eventualmente verse afectado el desarrollo de las actividades del usuario.

**Acción Preventiva:** Reuniones con el grupo de soporte para analizar la situación que se presentó y buscar las alternativas de mejoras del servicio

**Indicador:** Total requerimientos atendidos a tiempo / Total requerimientos solicitados y asignados

e) Por acceso no autorizado a los sistemas de información, ataques de virus, errores involuntarios, usuarios no inhabilitados, requerimientos incompletos, se puede presentar información indebida en los sistemas de información, página Web, Intranet e información local almacenada en los computadores asignados a los usuarios.

**Causa:** Acceso a información sin autorización o actualización inadecuada de la misma.



ALCALDÍA MAYOR  
DE BOGOTÁ D.C.  
HABITACIONAL  
Fondo de Prestaciones Económicas  
Comerciales y Residenciales

**Acción Preventiva:** - Reuniones de análisis del problema y tratamiento del riesgo.  
- Retroalimentación a los grupos involucrados.  
- Documentación de la solución realizada

**Indicador:** Número de incidencias resueltas en el mes / Número de incidencias registradas en el mes

f) Por acceso no autorizado a los sistemas de información, ataques de virus, errores involuntarios, usuarios no inhabilitados, se puede presentar pérdida de información en los sistemas de información y local almacenada en los computadores asignados a los usuarios.

**Causa:** Acceso a información sin autorización o actualización inadecuada de la misma.

**Acción Preventiva:** - Reuniones de análisis del problema y tratamiento del riesgo.  
- Retroalimentación a los grupos involucrados.  
- Documentación de la solución realizada

**Indicador:** Número de incidencias resueltas en el mes / Número de incidencias registradas en el mes

**Observación Control Interno:** Por lo anterior se observa que en el matriz de riesgo por proceso del área de Informática las causas no son coherentes y no se encuentran bien identificadas en relación a los riesgos, los indicadores se encuentran adecuadamente formulados con relación a la acción preventiva. No se tienen definida, su fecha de inicio y terminación, ni su meta, lo que hace imposible su seguimiento

#### 4.6 LA MATRIZ DE RIESGO PENSIONES CUENTA CON LOS SIGUIENTES RIESGOS

- a) Liquidar valores mayores o menores a lo establecido legalmente

**Causa:** Interpretación errónea de acto de reconocimiento. Error en el momento de la grabación del reconocimiento. Acto de reconocimiento mal liquidado.

**Acción Preventiva:** Liquidar el mayor valor de la mesada pensional y enviar a pensiones o cobro coactivo según corresponda

**Indicador:** numero de inconsistencias / número total de pensionados

- b) No pagar la nómina a los pensionados en las fechas preestablecidas y ya conocidas por los mismos.

**Causa:** Al no llegar el expediente en forma oportuna le expediente no se puede incluir en nómina. Al recibir información errónea acerca del fallecimiento se puede llegar a suspender un pensionado.

**Acción Preventiva:** Reunión del comité de interventoría para tomar las acciones respectivas.

**Indicador:** Total pagos efectuados en las fechas establecidas/total pagos liquidados y entregados en las fechas establecidas

- c) Incumplimiento en la remisión de cuentas a las entidades concurrentes.

**Causa:** Realizar seguimiento y reiteración de las cuentas de cobro a favor del FONCEP.

**Acción Preventiva:** Se realiza depuración de las cuentas por cobrar y remisión a cobro coactivo.



ALCALDÍA MAYOR  
DE BOGOTÁ D.C.  
HACIENDA  
Fondo de Prestaciones Económicas  
Cuentas y Pensiones

**Indicador:** Total recaudo del mes por cuotas partes/ Total recaudo presupuestado por cuotas partes en el mes.

d) Incumplimiento en el pago de las cuentas de cobro remitidas por las entidades concurrentes.

**Causa:** Realizar seguimiento y trámite a las cuentas de cobro a favor de las entidades concurrentes.

**Acción Preventiva:** Se realiza depuración de las cuentas por pagar, evitando los procesos coactivos.

**Indicador:** Total monto pagado en el mes / Total monto presupuestado en el mes.

e) Generar liquidación de pago con inconsistencias y objeción por parte de las administradoras.

**Causa:** El error humano al efectuar la sustanciación de las solicitudes, al ingresar la información al sistema para liquidar el Bono o Cuota Parte, o que el Aplicativo BONPENS no esté actualizado con la normatividad vigente, puede generar una objeción por parte de la Administradora y por tanto mora en el trámite de reconocimiento del bono o cuota parte.

**Acción Preventiva:** Mantener actualizado el sistema frente a la normatividad vigente.

**Indicador:** (liquidaciones objetadas con fundamento/ Total liquidaciones)\*100

f) No se pagan o emiten los bonos dentro de los términos de ley

**Causa:** Reconocimiento, emisión y pago de bono pensional y cuota parte de bono

**Acción Preventiva:** Se debe determinar la acción correctiva correspondiente según las causas establecidas.



**Indicador:** (Tiempo tomado para el pago de bono y cuota parte de bono - Término de Ley establecido para pagar bono y cuota parte).

g) Pedida de información de prestaciones económicas para los fines pertinentes.

**Causa:** Los funcionarios que pueden acceder al aplicativo SISLA tienen la responsabilidad de proteger la información obtenida de los pensionados.

**Acción Preventiva:** Mejorar los controles de seguridad para la salvaguarda de la documentación.

**Indicador:** Número de expedientes perdidos/Total de expedientes recibidos

**Observación Control Interno:** Por lo anterior se observa que en el matriz de riesgo por proceso del área de Pensiones las causas son coherentes y se encuentran bien identificadas en relación a los riesgos, los indicadores se encuentran adecuadamente formulados con relación a la acción preventiva. No se tienen definida, su fecha de inicio y terminación, ni su meta, lo que hace imposible su seguimiento

#### 4.7 LA MATRIZ DE RIESGO PLANEACIÓN CUENTA CON LOS SIGUIENTES RIESGOS

a) Que se presente incumplimiento en los requisitos, legales, normativos, contractuales, y los definidos en el plan de desarrollo y plan estratégico

**Causa:** Falta de compromiso de los funcionarios con la sostenibilidad del sistema de Gestión de calidad

**Acción preventiva:** Plan de acción para subsanar las causas raíz

**Indicador:** % de avance en el sistema de gestión de calidad

**Observación Control Interno:** Por lo anterior se observa que en el matriz de riesgo por proceso del área de Planeación la causas no es coherente y no se encuentra bien identificada en relación al riesgo, el indicador no se encuentra adecuadamente formulado con relación a la acción preventiva toda vez que mide el porcentaje de avance en el sistema de gestión de calidad. No se tienen definida, su fecha de inicio y terminación, ni su meta, lo que hace imposible su seguimiento

#### **4.8 LA MATRIZ DE RIESGO CONTROL INTERNO CUENTA CON LOS SIGUIENTES RIESGOS**

a) Informe sin soporte, sin investigación previa, sin sostenimiento jurídico.

**Causa:** 1. Falta de compromiso por parte de las áreas para el desarrollo de las auditorías2. Negligencia del auditor3. Falta de compromiso de la jefatura de Control Interno al no realizar los seguimientos

**Acción Preventiva:** Realizar mesas de trabajo entre la jefatura de control interno el grupo auditor y/o el responsable del proceso auditado

**Indicador:** Numero de informes conformes/Numero de auditorías realizadas

b) Que las auditorias programadas en cada semestre no se ejecuten

**Causa:** 1. No contar con el recurso humano suficiente2. Que los perfiles de los auditores no sean los adecuados3. Falta de compromisos y colaboración por parte de las áreas

**Acción Preventiva:** modificación de plan de auditoria



ALCALDÍA MAYOR  
DE BOGOTÁ D.C.  
HACIENDA  
Fondo de Prestaciones Económicas  
Cesantías y Pensiones

**Indicador:** No. De auditorías realizadas / No. De auditorías planeada

**Observación Control Interno:** Por lo anterior se observa que en el matriz de riesgo por proceso del área de Control Interno la causas son coherentes y se encuentran bien identificadas en relación al riesgo, el indicador se encuentra adecuadamente formulado con relación a la acción preventiva. No se tienen definida, su fecha de inicio y terminación, ni su meta, lo que hace imposible su seguimiento

#### **4.9 LA MATRIZ DE RIESGO CESANTÍAS CUENTA CON LOS SIGUIENTES RIESGOS**

a) No cumplimiento del pago de una cesantía en el tiempo previsto para tal fin, es decir: 18 horas hábiles a partir de la radicación

**Causa:** Externas: Las entidades afiliadas reportan errores en la información para el trámite, especialmente la que afecta terceros. Internas: Por el volumen de información que se debe cargar en el sistema, es fácil que un servidor se equivoque al digitarla manualmente

**Acción Preventivo:** Reunión con el grupo interno de trabajo que interviene en el proceso y/o con los responsables de la no conformidad cuando haya lugar a ello.

**Indicador:** Número de Cesantías canceladas en un promedio de las 18 horas hábiles/Número de cesantías canceladas

b) La información que conforman los antecedentes de los afiliados se encuentra disponible en el Aplicativo de Sistemas Misionales y los expedientes físicos.

**Causa:** Los servidores que tienen perfil para el ingreso al aplicativo de sistemas misionales, tienen acceso a toda la información que conforman los antecedentes de los afiliados. La vulnerabilidad de los sistemas puede generar acceso no permitido a servidores ajenos al proceso



**Acción Preventiva:** Reunión con el grupo de trabajo para concientizar al grupo sobre la importancia de la información que debemos preservar 2. Autorizar roles en el aplicativo de acuerdo a la actividad asignada a cada servidor del área

**Indicador:** No. De eventos no deseados documentados

**Observación Control Interno:** Por lo anterior se observa que en el matriz de riesgo por proceso del área de Cesantías la causas son coherentes y se encuentran bien identificadas en relación al riesgo, el indicador se encuentra adecuadamente formulado con relación a la acción preventiva. No se tienen definida, su fecha de inicio y terminación, ni su meta, lo que hace imposible su seguimiento

## 5. POLÍTICAS DE ADMINISTRACIÓN DEL RIESGO

Mediante correo institucional enviado desde el área de Planeación el día doce (12) de junio de 2014 a la Oficina de Control Interno se informa que "Las políticas de administración del riesgo se encuentran el MANUAL DEL SISTEMA DE ADMINISTRACIÓN DEL RIESGO, con el código MNCMC09-03, con fecha de aprobación de Abril de 2009, y responsable CONTROL INTERNO por consiguiente este Manual está para actualización.

Se observa que el MANUAL DEL SISTEMA DE ADMINISTRACIÓN DEL RIESGO, con el código MNCMC09-03 no se encuentra publicado en la pagina intranet de la Entidad y la Oficina de Control Interno no es la responsable de la actualización toda vez que en la Guía de la Administración del Riesgo del Departamento Administrativo de la Función Pública (DAFP), contempla la Oficina de Control Interno dentro de su función asesora comunicará y presentará luego del seguimiento y evaluación sus resultados y propuestas de mejoramiento y tratamiento a las situaciones detectadas.

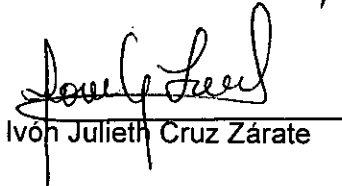




ALCALDÍA MAYOR  
DE BOGOTÁ D.C.  
HACIENDA  
Fondo de Inversión Económica  
Comercio y Periferia

Así mismo es necesario tener en cuenta la norma ISO 31000; 2009; para la Gestión del Riesgo que tiene como objetivo ayudar a las organizaciones de todo tipo y tamaño a gestionar el riesgo con efectividad, igualmente la Guía para la administración del riesgo del Departamento de la Función Pública (DAFP), la cual establece los conceptos básicos del riesgo, la metodología, elaboración de mapas de riesgos, y políticas de administración del riesgo y monitoreo y revisión del mapa de riesgos y por último el decreto 943 de 2014 el cual se adopta el Manual Técnico MECI 2014, se debe definir el acto administrativo o documento a través del cual se adoptan las Políticas de administración del Riesgo, la divulgación del mapa de riesgos y sus políticas con las diferentes herramientas tales como (cartillas, correos electrónicos, cartelera de la entidad, actividades entre otros

  
Benjamín Eduardo Pérez Acosta  
Jefe de la Oficina de Control Interno

  
Proyectó: Ivón Julieth Cruz Zárate